



Legalizada por Inscripción y Autorización en el Ministerio del Interior el 25 de Agosto de 1983
Declarada oficial el 23/06/2005 por el ESTADO ESPAÑOL por transferencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Comunidades de Castilla y León según RD 558/01 de 25/05/01 para la llevanza del Libro Genealógico de la raza del Perro Perdiguero de Burgos (L.O.P.P.B.) en España.

Prototipo oficial “standard” del perro Perdiguero de Burgos.

Denominación de la raza: Perdiguero de Burgos.

Sinonimia: Perdiguero Buralés. Braco de Burgos.

Difusión: Localizada la raza inicialmente en la mitad norte y sur de la provincia de Burgos, siendo la capital el centro; se ha difundido posteriormente por todas las provincias limítrofes de Castilla, hoy en día existen ejemplares difundidos por toda España.

Subespecie: Bracoide.

I. ASPECTO GENERAL Y CARÁCTER.

a) **Descripción en conjunto:** Perro de caza de buena talla, eumétrico y mediolíneo. Con cabeza bien desarrollada, tronco compacto y fuertes extremidades. Orejas caídas y pelo corto. Rústico, equilibrado, tranquilo y sentado; resulta ser un perro de muestra especialmente indicado para la caza de piezas de pelo y pluma. De mirada dulce muy noble, es una raza de excelente carácter, docilidad e inteligencia.

b) **Alzada a la cruz:**

Machos: de 62 a 67 cm.

Hembras: de 59 a 64 cm.

Se observa en esta raza un elevado índice de bimorfismo sexual, siendo los machos más homogéneos y las hembras de alzadas más variables y menos corpulentas en general.

c) **Formación:** Índice corporal mediolíneo. Diámetro longitudinal lo más próximo posible a la alzada a la cruz. Deben buscarse la proporcionalidad y la armonía funcional, tanto en estática como en movimiento.

d) **Utilización:** Perro de muestra de pelo y pluma. El Perdiguero de Burgos es muy apreciado por los cazadores que desean un perro rústico, duro en cualquier terreno y tipo de caza, obediente; fuerte y sobre todo de excelentes vientos y método de caza, debido a su

tranquilidad y aplomo en la búsqueda, así como a su muestra y su impecable cobro. Aunque empleado para piezas de caza menor no desecha el rastro de piezas de caza mayor, en cuyo cometido demuestra gran bravura.

II. CABEZA.

- a) **Descripción en conjunto:** Grande y fuerte de cráneo bien desarrollado, cara y hocico fuertes y orejas caídas en tirabuzón. El conjunto cráneo-cara visto superiormente ha de ser moderadamente rectangular con disminución progresiva hacia la trufa, sin dar sensación de hocico puntiagudo. La relación entre la longitud del cráneo y la de la cara es de 6 a 5. Líneas cráneo faciales divergentes.
- b) **Cráneo:** Ancho fuerte y de perfil convexo, con surco central bien marcado, abovedado y con cresta occipital poco marcada. Senos frontales acusados.
- c) **Depresión fronto-nasal:** Suave poco acentuada.
- d) **Cara:** Perfil recto o con ligerísimo acarneramiento hacia la trufa. Ancha en todo su largo no ha de dar sensación de puntiaguda. Caño nasal ancho.
- e) **Trufa:** Marrón oscura, húmeda, grande y ancha con ventanas abiertas.
- f) **Labios:** Caídos sin flacidez. El superior cubrirá bien al inferior. El inferior forma comisura labial marcada. Las mucosas han de ser marrones.
- g) **Dientes:** Fuertes, blancos y sanos, mordida en tijera. Existen todos los premolares.
- h) **Ojos:** Medianos, almendrados, preferiblemente oscuros de color avellana, de mirada noble y dulce dando en algunas ocasiones sensación de tristeza.
- i) **Párpados:** De piel medianamente gruesa, pigmentado al igual que las mucosas en marrón. El párpado inferior deberá ser lo más pegado posible al globo ocular.

- j) **Orejas:** Largas y caídas de forma triangular. En reposo, insertadas a nivel de la línea de los ojos. Caen graciosamente en tirabuzón. Sin ejercer tracción han de llegar a la comisura labial y no alcanzarán la trufa. Suaves y blandas al tacto de fino pelo y piel y red venosa marcada. En atención, de inserción más alta y colocación frontal más plana.
- k) **Paladar:** De rosadas mucosas con cuentas bien marcadas.

III. CUELLO

Fuerte y potente en la parte ancha de la cabeza y se continúa con ligero ensanchamiento hacia el tronco. Borde superior ligeramente arqueado. Borde inferior con papada bien definida que partiendo de ambas comisuras labiales se presenta doble sin ser exagerada.

IV. TRONCO

- a) **Vista en conjunto:** Cuadrado, fuerte y robusto de potente pecho y costillar, dando sensación de poder y agilidad.
- b) **Cruz:** Bien definida.
- c) **Dorso:** Potente y musculado. Costillas de buen desarrollo, redondeadas, no planas. Espacios intercostales bien marcados y amplios a medida que avanzamos hacia las costillas flotantes. El perímetro torácico ha de ser igual a la alzada a la cruz más 1/4 de la misma. Lomo mediano, ancho y musculado, dando sensación de poder.
- d) **Grupa:** Ancha y fuerte. Su inclinación se procurará sea menor de 45° con respecto a la línea dorso lumbar y el suelo. Alzada a la grupa, igual o menor de la alzada a la cruz.
- e) **Línea dorso lumbar:** Recta y horizontal o deseable con ligera caída desde la cruz. Nunca hundida y sin oscilaciones durante el movimiento.
- f) **Pecho:** Ancho, profundo, alcanza el nivel del codo, musculado y poderoso. Punta del esternón marcada.

- g) **Ventre y flancos:** Ventre moderadamente recogido hacia los genitales. Ijares descendidos y flancos bien marcados.

V. COLA.

De nacimiento grueso e inserción media, se presenta amputada entre un tercio y la mitad de su longitud.

VI. MIEMBROS ANTERIORES.

- a) **Vista de conjunto:** Perfectamente aplomados. Rectos y paralelos. Fuertes de huesos con cuartillas cortas y pies bien desarrollados.
- b) **Espaldas:** Moderadamente oblicuas, musculosas. La escápula ha de tener aproximadamente la misma longitud del brazo.
- c) **Brazo:** Fuerte y bien musculado, su longitud será 2/3 de la del antebrazo.
- d) **Antebrazo:** Fuerte de hueso con tendones marcado. Recto, bien aplomado y con codos pegados al tronco. Su longitud es doble a la longitud total desde la muñeca (huesos metacarpianos) de suelo.
- e) **Caña:** Vista lateralmente poco inclinada, es prácticamente la continuación del antebrazo. Fuerte de hueso.
- f) **Pies:** De gato, dedos apretados, falanges fuertes y altas. Uñas oscuras. Tubérculo plantar robusto, muy anchos de almohadillas y duros. Membrana interdigital moderada y de fino pelo.
- g) **Angulaciones:** Ángulo Escápulo-humeral próximo a los 100°. Ángulo Húmero-radial-próximo a los 125°.

VII. MIEMBROS POSTERIORES

- a) **Vista de conjunto:** Potentes y musculados, fuertes de hueso y bien aplomados con angularidades correctas, corvejones bien marcados y sin desviaciones, dando sensación de potencia y solidez.

- b) **Muslos:** Muy fuertes y con clara apreciación de la musculatura, bien marcada y desarrollada. Su longitud es 3/4 de la de la pierna.
- c) **Pierna:** Larga y fuerte de hueso con una longitud doble a la del metatarso.
- d) **Corvejones:** Bien marcados, con nítida apreciación del tendón.
- e) **Metatarso:** Fuerte de hueso y perpendicular al suelo.
- f) **Pies:** De gato al igual que los miembros anteriores, aunque ligeramente más.
- g) **Angulaciones:** Ángulo Coxo-femoral: Próximo a los 100°. Ángulo Femoro-tibial: Próximo a los 120°. Ángulo del corvejón: Abierto, superior a los 130°.

VIII. MARCHA.

La marcha típica de la raza es un trote económico, suelto y potente sin tendencia a la lateralidad y sin ambladura.

IX. PIEL.

Elástica pero no despegada, gruesa, abundante de color rosáceo sin manchas. Todas las mucosas serán marrones, jamás negras.

X. PELO.

Tupido de mediano grosor, corto, liso y repartido por todo el cuerpo hasta los espacios interdigitales. Más fino en la cabeza, orejas y extremidades.

XI. CAPA.

Los colores básicos del pelo son el blanco y el hígado. Estos colores se mezclan irregularmente dando capas jaspeadas en hígado, hígado canoso, mosqueados en hígado y otras varias combinaciones, según sea predominante el color hígado o blanco y según estén las manchas blancas más abiertas o cerradas. Es característica muy frecuente aunque no necesaria de la capa, la mancha blanca nítida sobre la frente y las orejas siempre manchadas de color hígado homogéneo. Los pelos de color hígado

pueden formar manchas nítidas bien definidas de dicho color distribuidas irregularmente por la capa del animal. Lo mismo puede suceder con los pelos blancos que pueden formar lagunas de este color sobre la capa sin que sean extremadamente abiertas. No se admiten jamás las coloraciones negras ni los fuegos sobre los ojos y en las extremidades.

XII. DEFECTOS.

a) Leves:

Perfiles de la cara acarnerados sin exceso, ausencia de algún premolar.

Mordida en pinza.

Línea dorso-lumbar poco sólida.

Conjuntiva ligerísimamente visible.

Belfos o papadas que sin resultar excesivos, se encuentren muy marcados.

Cañas o pies no excesivamente débiles.

Cicatrices, heridas y escoriaciones durante la temporada de caza.

b) Graves: Excluyen de la calificación de excelente.

Hocicos puntiagudos y cráneos estrechos.

Ectropión o entropión muy acusado.

Orejas demasiado largas o de baja inserción.

Belfos y papadas exageradas.

Cabezas pobres o pequeñas.

Ojos claros.

Ejes cráneo-faciales paralelos.

Ausencia de varios premolares y caninos no debido a traumatismos.

Línea dorso-lumbar ensillada.

Alzada a la grupa notablemente superior a la alzada a la cruz.

Aplomos incorrectos débiles o desviados, codos despegados y corvejones de vaca.

Pelo ondulado o muy largo.

Aspecto ligero, frágil o excesivamente pesado y linfático.

Carácter desequilibrado.

c) **Eliminatorios:** Supondrán la calificación de no apto en confirmaciones de pureza y biotipo.

Nariz partida o negra.

Cualquier grado de prognatismo.

Enognatismo excesivo.

Despigmentaciones en la trufa.

Albinismo en la capa acompañado de las mucosas.

Monorquidismo o criptorquidismo.

Ejes cráneo faciales decididamente convergentes.

COMENTARIOS AL “STANDARD” QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA POR JUECES Y CRIADORES

El perro Perdiguero de Burgos es una raza en la que debemos poner especial cuidado y atención. Comprometida por graves problemas de degeneración y linfatismo, causados sin duda por una ausencia de selección y unos altos índices de consanguinidad. Esta raza se nos ha presentado en ocasiones como pura, cuando en realidad, a tal pureza acompañaba la degeneración racial.

Para paliar este problema numerosas líneas actuales han tenido hacia perros mucho más ligeros, incluso se han efectuado reemplazos de sangre con razas afines; estas medidas, que sin duda han sido beneficiosas siempre, y que cuando se efectúen adecuadamente los sucesivos cruces de absorción, han condicionado las estructuras de muchos ejemplares hacia una pérdida de tipicidad racial.

Debemos suponer que en el punto medio está la virtud, seleccionando siempre ejemplares de pieles justas, cabezas armoniosas y estructuras correctas que sean portadoras de grandes índices de tipicidad racial.

Se potenciará con especial interés:

Tipicidad racial.

Cabezas anchas, grandes y jamás puntiagudas.

Papadas y ojos justos.

Ausencia de belfos muy colgantes y con babas.

Estructuras y aplomos correctos.

Huesos fuertes en las extremidades.

Ausencia de ensillamientos.

Marchas poderosas y armónicas.

Temperamentos equilibrados.

“STANDARD” DE TRABAJO DEL PERRO PERDIGUERO DE BURGOS.

El Perdiguero de Burgos ha de ser en su trabajo un perro completo, apto para el cazador que desee un solo perro para todo tipo de caza, terrenos y climas.

Marcha: Debido a sus angulaciones, carácter, estructura y tipo de fisiología, el Perdiguero es un trotador y como tal hemos de tratarle. Caza con el trote típico de los perros de muestra continentales afines a él, sosteniendo el mismo ritmo durante una jornada cinegética.

El trote, que ha de ser amplio, cubriendo el suficiente terreno para que su búsqueda no sea restringida y sin embargo sea minuciosa y metódica, puede variar a galope corto y galope por algunas circunstancias en la búsqueda y el cobro.

Búsqueda: Ha de ser sistemática y minuciosa. El porte de cabeza será serio y elegante, elevando la nariz sobre la línea del dorso, con ligeras oscilaciones a viento o a tierra, según ventee de largo efectúe los cobros o siga rastros, peones, etc.

Los lazos durante la búsqueda serán amplios, pero siempre encontraremos a nuestro perro a la mano y se le permitirá dar lazos repetidos si las circunstancias del terreno y la minuciosidad de la búsqueda lo requieren. El porte de la cola durante la búsqueda es un elegante movimiento de derecha a izquierda. Al encontrar emanaciones, el movimiento de la cola se tornará en una especie de lazos en forma de ocho que nos indica la proximidad o el paso de las piezas de caza.

Muestra: Firme y seria, bien con los cuatro miembros posados o bien con alguna de las extremidades anterior o posterior elevada. Cabeza y hocico en dirección a la pieza más o menos elevada; serán preferibles naturalmente las cabezas altas durante la muestra que nos indicarán la mayor distancia de las piezas detectadas. Las orejas en alerta se colocan ligeramente hacia delante, la cola se mantendrá rígida y alta, sin movimiento cuando la muestra es firme. Si la pieza se mueve, como en el caso de la codorniz, se admite ligero movimiento de la cola, para entrar de nuevo en reposo y caer en una nueva muestra. Súbitamente en presencia de la caza, la muestra será de golpe.

Cobro: El Perdiguero es un excelente cobrador, portará pelo y pluma incluso el zorro.

La ventaja de esta raza en el cobro estriba en que es capaz de comportarse como un Sabueso cuando de piezas heridas se trata, perdiendo muy pocas, auxiliado de su potente nariz en el rastro. Su boca ha de ser muy suave, portando vivas las perdices alicortadas, la entrega será fácil y cariñosa.

En el cobro de piezas de pelo heridas, rematará a la pieza sin deteriorarla, evitando que escape de nuevo o se oculte.

Cobrará así mismo en agua por profunda que sea. No temerá a la zarza ni al espino.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA RAZA

Se valorará sobre manera la marcha, que ha de ser poderosa y no decaerá jamás. El Perdiguero cazará varios días seguidos con frío o calor, en monte o en llanura.

Llama poderosamente la atención la dureza de sus patas, su rusticidad y su aguante para los cazadores españoles en los que se ha formado y adaptado esta raza. Su muestra es segura y es típico de algunos ejemplares la efectúan de cara al cazador, muestra que se conoce con el nombre de “muestra y vuelta”.

Es conocida por los cazadores su enorme resistencia al calor, que le hacen ser uno de los mejores perros de muestra para terrenos cálidos, refrescándose en arroyos, más que bebiendo y aguantando días enteros en los calurosos rastrojos.

El perro Perdiguero de Burgos es también un excelente perro de pistas para caza mayor, especialidad heredada por sus más directos descendientes, los perros de muestra alemanes, y aunque rara vez late en el rastro, sí lo hacen de parada o a muerto y es sumamente valiente en el agarre.

Se desecharan los ejemplares linfáticos, pesados, con ausencia de muestra, pendencieros y mordedores. El perdiguero es sumamente dócil para con el amo, su familia y otros animales domésticos.

(Datos extraídos del REAL DECRETO 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE nº 142) de fecha 14 de junio de 2001).